

PROGRAMA CURSO MIIM 1 2025

Unidad académica: Dirección de Pregrado/Formación Común

Nombre del curso: MÓDULO INTEGRADO INTERDISCIPLINARIO MULTIPROFESIONAL I 2024

Código: MI02020505001-1

Carrera: Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Medicina, Nutrición, Tecnología Médica, Terapia Ocupacional, Obstetricia

Tipo de curso: Obligatorio

Línea formativa: Tercer Nivel

Semestre: Primer semestre

Año: 2025

Requisitos: Sin requisitos

Modalidad: Presencial (20 de marzo al 17 de Julio 2025)

Horas: 48 horas presenciales y 60 horas de trabajo autónomo.

N° de estudiantes: 680 estudiantes

N°	<u>Nombre Profesor</u>	<u>Depto./ Escuela a la cual pertenece</u>
1	Prof. Fernando Valiente Echeverría	Programa de Virología. ICBM Instituto de Ciencias Biomédicas
2	Prof. Sandra Oyarzo Torres	Departamento de Educación en Ciencias de la Salud. DECSA
3	Prof. Mónica Espinoza Barrios	Departamento de Educación en Ciencias de la Salud. DECSA
4	Prof. Nicole Le-Fort	Departamento de Nutrición
5	Prof. Camila Farías Castro	Departamento de Nutrición
6	Prof. Silvia Rojas Núñez	Departamento de Enfermería
7	Prof. Luis Alejandro Romero	Departamento de Fonoaudiología
8	Prof. Ana Leyla Cubillos Galdámez	Departamento de Tecnología Médica
9	Prof. Pamela Soto Herrera	Depto. Promoción de la Salud de la mujer y recién nacido
10	Prof. Álvaro Besoain	Departamento de Kinesiología

11	Prof. Javiera Cañas Busenius	Departamento de Enfermería
12	Prof. Dr. José Peralta	Departamento de Educación en Ciencias de la Salud. DECSA
13	Prof. Aldo Gaggero Brillouet	Programa de Virología. ICBM Instituto de Ciencias Biomédicas
14	Prof. Carmen Paz Díaz	Departamento de Terapia Ocupacional
15	Prof. Hugo San Juan Cortés	Departamento de Fonoaudiología
16	Prof. Claudia Sagredo Berrios	Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral del Adolescente
17	Prof. Hernán Aguilera Martínez	Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar
18	Prof. Elisa Valdivieso	Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar
19	Prof. Jorge Rodríguez Borges	Departamento de Kinesiología
20	Prof. Héctor Díaz Bórquez	ICBM Instituto de Ciencias Biomédicas
21	Prof. Natalia Castillo Núñez	Departamento de Terapia Ocupacional
22	Prof. Nicole Geisel	Departamento de Promoción de la salud de la Mujer y el Recién Nacido

23	Prof. Verónica Galleguillos	Departamento de Enfermería
24	Prof. Tomás Hernández	Departamento de Kinesiología
25	Prof. Noemi Monsalves Bocaz	Departamento de Anatomía y Medicina Legal
26	Prof. Paola Gaete Hermosilla	Departamento de Promoción de la salud de la Mujer y el Recién Nacido

N°	<u>Nombre del Coordinador/Coordinadora</u>	<u>Depto./ Escuela a la cual pertenece</u>
1	Prof. Álvaro Besoain	Kinesiología
2	Prof. Marcela Goldsack	Departamento de Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido
3	Prof. Natalia Castillo	Escuela de Terapia Ocupacional
4	Prof. Luis Alejandro Romero Romero	Fonoaudiología
5	Prof. Hernán Antonio Aguilera Martínez	APSF
6	Prof. Camila Andrea Farias Castro	Escuela Nutrición

7	Prof. Silvia Rojas Núñez	Escuela de Enfermería
8	Prof. Ana Leyla Cubillos Galdames	Tecnología Médica
9	Prof. Dr. José Peralta	Medicina
N°	<u>Nombre estudiantes ayudantes</u>	<u>Depto./ Escuela a la cual pertenece</u>
1	Fernanda Aurora Ramírez Ananías	Escuela de Medicina
2	Benjamín Pruessing Cartagena	Escuela de Medicina
3	Archibald Chester Obregue	Escuela de Medicina

Educación Interprofesional en área de la salud

En el año 2010 la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el marco de acción de la educación interprofesional y cuidado colaborativo, destacó la importancia de la educación interprofesional para promover modelos sustentables basados en trabajo en equipo interdisciplinario para los cuidados de las personas en salud.

La educación interprofesional (EIP) apunta a mejorar la colaboración entre distintos tipos de profesionales de la salud y de la atención social para facilitar la colaboración y el cuidado de las personas. Según la definición de CAIPE (Centre for the Advancement of Interprofessional Education <https://www.caipe.org>) ésta se logra cuando: “estudiantes de dos o más profesiones aprenden con el otro, del otro y acerca del otro, para colaborar en la práctica profesional”.

La Educación Interprofesional se ha introducido ampliamente como un tema importante a abordar desde diferentes perspectivas en la formación de profesionales de la salud, con la finalidad de poder

brindar una atención integral y centrada en las personas, mejorando la calidad de vida de las comunidades. La incorporación de los modelos curriculares interprofesionales en los planes de formación de los estudiantes de la salud, ha sido promovido como un importante avance para dar respuesta a las actuales demandas de los sistemas de salud y la comunidad.

La Universidad de Chile, en su permanente compromiso con los lineamientos de la OMS, respondió a la necesidad de implementar el aprendizaje colaborativo entre las ocho carreras de la salud en la Facultad de Medicina, mediante la creación de los Módulos Integrados Interdisciplinarios Multiprofesionales (MIIM 1 y MIIM 2). Estos cursos son obligatorios para todos los estudiantes de salud durante su tercer y cuarto año de estudios específicos de disciplina. Durante estos cursos estudiantes de Obstetricia, Enfermería, Terapia Ocupacional, Kinesiología, Tecnología Médica, Fonoaudiología, Medicina y Nutrición deben trabajar juntos para lograr el propósito del curso basados en el trabajo en equipo. Los módulos MIIM 1 y MIIM 2 en particular, representan un esfuerzo intercurricular que beneficia a los estudiantes y docentes de la Universidad de Chile involucrados en las profesiones de la salud.

PROPÓSITO FORMATIVO

El trabajo efectivo en equipos interprofesionales resulta fundamental para garantizar la seguridad de las personas, prevenir accidentes y promover la calidad en la atención de salud. Este curso tiene como propósito comprender los fundamentos de la educación interprofesional y favorecer el desarrollo de competencias interprofesionales en los y las estudiantes para el trabajo en equipo y la práctica colaborativa, mediante experiencias integradoras que incorporen diversos saberes y perspectivas interprofesionales.

Dichas competencias permiten identificar y valorar los roles y aportes específicos de cada profesión, siempre orientados a la seguridad y el bienestar de las personas, familias y comunidades. Como primer acercamiento a la educación interprofesional, el curso fomenta que los y las estudiantes se reconozcan como integrantes activos de un equipo de salud, promoviendo un entorno basado en el respeto mutuo y la colaboración entre pares.

Se enfatiza la importancia de establecer relaciones fundamentadas en principios de equidad, diversidad, género e inclusión, junto con una comunicación efectiva y centrada en las personas.

Este curso se articula con **MIIM II**, impartido en el octavo semestre, para reforzar las competencias necesarias que permitan avanzar hacia niveles superiores de colaboración interprofesional y atención centrada en las personas.

COMPETENCIAS DEL CURSO

Las Competencias mencionadas a continuación fueron seleccionadas por las Escuelas desde los Perfiles de Egreso de las respectivas carreras:

Tecnología Médica:

Dominio Genérico Transversal

C2. Ser un profesional crítico y reflexivo en las decisiones, acciones y procedimientos que realiza para contribuir eficazmente en los distintos ámbitos o dominios de desempeño del Tecnólogo(a) Médico(a).

Subcompetencias 2.1

Actuando analítica y reflexivamente, con una visión de la complejidad de los procesos y de su contexto.

Sub-Competencias 2.2

Argumentando por medio de la lógica, sus decisiones en su quehacer profesional.

C3. Utilizar herramientas de aproximación a las personas de acuerdo a sus características individuales, a su contexto grupal y social para interactuar de manera pertinente a la situación y para obtener la información necesaria que permita decidir las acciones a desarrollar en su ámbito profesional.

Subcompetencia 3.1

Utilizando eficazmente la comunicación verbal, corporal y escrita para facilitar y optimizar la comprensión del mensaje.

Terapia Ocupacional:

Dominio Genérico

C.6 Establecer relaciones profesionales e interpersonales asertivas, empáticas, y honestas con las personas y grupos, en forma creativa y con liderazgo en diferentes contextos y ambientes.

Subcompetencia 6.1 Comprendiendo los distintos elementos involucrados en el trabajo profesional y las relaciones interpersonales en la intervención terapéutica con personas y grupos.

Subcompetencia 6.2 Desarrollando creativamente habilidades interpersonales para desempeñar el rol profesional.

Subcompetencia 6.3 Promoviendo un ambiente de trabajo en donde la convivencia en la diferencia es considerada fuente de riqueza de las relaciones interpersonales.

Subcompetencia 6.4 Colaborando activamente y priorizando los intereses del colectivo antes de los propios, para el logro de una tarea común.

Medicina.

Dominio ético social

C2. Integra equipos de trabajo ejerciendo liderazgo participativo y colaborativo, con flexibilidad y adaptabilidad a los cambios, con una actitud permanente de servicio y compromiso en los diversos ámbitos en los que se desempeña.

Subcompetencia 2.1 Contribuye al crecimiento y superación de las debilidades, y potencia las fortalezas tanto personales, como del equipo de salud y la comunidad, que influyen directa o indirectamente en la situación de salud.

Subcompetencia 2.2 Contribuye activamente con flexibilidad y adaptabilidad para resolver situaciones de conflicto e incertidumbre generadas en el equipo de salud, buscando la solución en forma participativa y colaborativa.

Enfermería

Dominio Genérico

EG 3: Proponer juicios reflexivos mediante el análisis de conceptos, procesos y resultados de las propias acciones y las de otros, basado en criterios teóricos, metodológicos e ideológicos y establecer acciones de ser necesario, en sus distintas áreas formativas.

EG 3.2: Reflexionando frente a diversas situaciones, pensamientos y posturas que se le presentan durante el proceso formativo.

Kinesiología

Dominio Genérico Transversales

KGT3. Establece relaciones interpersonales efectivas.

- . Se comunica de manera efectiva, aplicando principios de asertividad y empatía en sus relaciones cotidianas.
- . Se desempeña de manera proactiva y efectiva en equipo.
- . Aplica principios éticos en su actuar profesional y cotidiano.

Fonoaudiología

Dominio responsabilidad social:

C2: Ejerce su labor profesional, valorando la diversidad de las personas y respetando el entorno.

SC2.1: Demostrando una actitud inclusiva y tolerante en su relación con grupos diversos.

Dominio genérico transversal:

C1: Utiliza herramientas de comunicación que le permiten interactuar adecuadamente en distintos contextos

SC1.1: Utilizando eficazmente la comunicación verbal, corporal y escrita para facilitar y optimizar la comprensión del mensaje.

C2: Integra equipos de trabajo, con el fin de desarrollar acciones que contribuyan a la comprensión y solución de situaciones fonoaudiológicas.

SC2.1: Actuando comprometidamente en los equipos de trabajo.

SC2.2: Fortaleciendo el entendimiento y construyendo acuerdos entre los diferentes actores

SC3.1: valorando el protagonismo y la responsabilidad de las personas y de los grupos sociales en la detección de necesidades y la construcción colectiva de respuestas.

Obstetricia

Dominio Genérico – Transversal:

C1 Establecer una comunicación efectiva que evidencie una relación empática, asertiva y honesta con las personas, considerando su nivel de educación, etnia, cultura, y religión, en las diversas situaciones que debe enfrentar en su formación profesional.

Subcompetencia 1.1 Incorporando elementos del desarrollo personal que le permitan relacionarse asertivamente con los diferentes integrantes de la comunidad.

C4 Trabajar en equipo, identificando las potencialidades y delimitando las responsabilidades propias como las del resto del grupo, priorizando los intereses del colectivo antes de los propios, para el logro de una tarea común, en los términos, plazos y condiciones fijados en los diversos contextos de su formación.

Subcompetencia 4.1 Incorporando elementos del desarrollo personal que le permitan integrarse al trabajo en equipo.

Subcompetencia 4.2 Reconociendo características personales que le permitan desarrollar liderazgo dentro de los equipos de trabajo.

Subcompetencia 4.3 Potenciando sus características personales, que le permitan convertirse en un/a líder positivo/a dentro de los equipos de salud.

Nutrición

Dominio genérico transversal:

Competencias DGTR.C03 Actuar comprometida y activamente de manera individual o en equipos de trabajo en la búsqueda y desarrollo de acciones que contribuyan a mejorar las situaciones que afectan la alimentación, nutrición y salud de individuos y poblaciones

Subcompetencia DGTR.C03.S01 Participando activamente en equipos de trabajo disciplinares y multidisciplinarios en el contexto profesional

Competencias DGTR.C02 Interactuar con individuos y grupos, mediante una efectiva comunicación verbal y no verbal, en la perspectiva de fortalecer el entendimiento y construir acuerdos entre los diferentes actores, teniendo en cuenta el contexto sociocultural y la situación a abordar, acorde con principios éticos.

Subcompetencia DGTR.C02. S01 Comunicándose de manera efectiva con individuos y grupos, considerando aspectos como asertividad, empatía, respeto, entre otras, de acuerdo al contexto sociocultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

Unidad I: Introducción a la Educación Interprofesional

Analizar el fundamento de la Educación Interprofesional (EIP) y su relevancia en la atención integral y centrada en las personas, promoviendo la práctica colaborativa como un eje esencial para la seguridad y calidad en la atención de salud.

Describir y explicar los roles y responsabilidades de los/las/les integrantes del equipo de salud, valorando su contribución específica en la atención de las personas, familias y comunidades, y destacando la importancia de una interacción respetuosa y coordinada entre las profesiones.

Unidad II: Habilidades para el trabajo en equipo y práctica colaborativa

Desarrollar habilidades fundamentales para el trabajo en equipo y la colaboración interprofesional, favoreciendo la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y el liderazgo colaborativo, integrando estos elementos como pilares para fortalecer la dinámica del equipo y promover una atención de salud centrada en las personas, basada en el respeto mutuo, la cooperación y la sinergia entre profesiones.

Unidad III: Integración del trabajo interprofesional y seguridad en los cuidados de salud

Aplicar los fundamentos de la Educación Interprofesional (EIP) y la práctica colaborativa para identificar los factores que contribuyen a los eventos adversos, proponiendo estrategias que favorezcan una atención interprofesional segura y centrada en las personas, con énfasis en la seguridad del paciente.

PLAN DE TRABAJO

Unidades de Aprendizaje	Logros de Aprendizaje	Acciones Asociadas
<p>Durante el trabajo presencial la jornada de la tarde estará dividida en dos, una parte presencial con el/la/le PEC y la segunda mitad para trabajo del equipo MIIM independiente.</p>		
<p>Unidad I: Introducción a la Educación Interprofesional</p>	<p>Sesión 1: Analizar el Programa de curso, junto al PEC y los/las/les integrantes del equipo MIIM</p> <p>Sesión 2 Analizar los roles del equipo de salud y la contribución de cada uno/a/e de ellos/as/es en el cuidado de las personas y comunidad</p> <p>Sesión 3 Comprender los principios fundamentales de la seguridad del paciente. Analizar los principales riesgos en la atención de salud y las estrategias de prevención y mitigación del daño en los servicios de salud.</p>	<p>Sesión 1: Cada integrante del equipo se presenta, de acuerdo con la actividad indicada por PEC, dinámica de presentación.</p> <p>Sesión 2 Analiza los perfiles de egreso de las diferentes profesiones que constituyen el equipo de salud. Presenta un rol profesional diferente al de su carrera, acordando distribuir en el equipo todas las profesiones de la salud. Trabaja junto a sus compañeros/as/es en el desarrollo de la pauta guía y presentan el desarrollo durante la sesión</p> <p>Sesión 3 Trabaja junto a sus compañeros/as/es en el desarrollo de cuestionario en línea</p>

	<p>Sesión 4</p> <p>Fortalecer el aprendizaje interprofesional a través de la resolución de un caso realista, promoviendo la colaboración efectiva entre distintas disciplinas en situaciones de crisis.</p> <p>Sesión 5</p> <p>Realizar análisis crítico Integrando los elementos aprendidos sobre EIP y práctica colaborativa en el trabajo realizado con sus compañeros/as/es en esta unidad</p>	<p>Sesión 4</p> <p>Desarrolla un Plan de Intervención en situación de crisis abordando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación de la Situación ● Asignación de Roles y Responsabilidades ● Comunicación y Coordinación ● Intervención en Salud ● Continuidad de Atención <p>Trabaja junto a sus compañeros/as/es en la elaboración de un pequeño video síntesis para subir a Instagram, que será presentado en la siguiente sesión</p> <p>Sesión 5</p> <p>Realiza junto a sus compañeros/as/es la presentación del caso en formato video para Instagram.</p>
--	--	---

<p>Unidad II: Habilidades para el trabajo en equipo interprofesional y práctica colaborativa</p>	<p>Sesión 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Analizar casos clínicos desde una perspectiva interprofesional utilizando la metodología de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). ● Identificar los roles de los distintos integrantes del equipo de salud en la resolución de problemas clínicos. ● Proponer estrategias de intervención colaborativa para la atención integral de los pacientes. ● Fomentar el uso de herramientas digitales para el trabajo en equipo interprofesional. <p>Sesión 7: Analizar la comunicación efectiva en el trabajo en equipo interprofesional y su repercusión en los cuidados de las personas</p> <p>Identificar los elementos que facilitan y obstaculizan la comunicación verbal y no verbal en el contexto del trabajo en equipo de salud.</p> <p>Sesión 8:</p> <p>Aplicar habilidades de comunicación interprofesional en entrevistas clínicas con pacientes.</p> <p>Explorar la percepción del paciente sobre seguridad en la atención en salud</p>	<p>Sesión 6: Analiza críticamente junto a sus compañeros/as las competencias fundamentales para el trabajo en equipo interprofesional.</p> <p>Sesión 7: Reflexiona junto a sus compañeros/as/es las habilidades necesarias para la comunicación efectiva dentro de los equipos de salud a través del análisis de películas.</p> <p>Sesión 8:</p> <p>Cada equipo (1 y 2) organizará y desarrollará una entrevista a un paciente.</p>
--	---	--

	<p>y su experiencia con profesionales de la salud.</p> <p>Desarrollar competencias de trabajo en equipo en la planificación y ejecución de entrevistas clínicas.</p> <p>Reflexionar sobre la experiencia de interacción con el paciente y el impacto del trabajo en equipo en la calidad de la atención.</p> <p>Sesión 9:</p> <p>Analizar la información recopilada en la entrevista desde un enfoque interprofesional. Reflexionar sobre el impacto de la comunicación y el trabajo en equipo en la seguridad del paciente. Identificar barreras y facilitadores en la experiencia del usuario dentro del sistema de salud. Aplicar estrategias de mejora en la atención basada en la experiencia del paciente.</p> <p>Sesión 10</p> <p>Aplicar habilidades de trabajo en equipo interprofesional en la resolución de problemas clínicos.</p> <p>Identificar barreras y facilitadores en la comunicación interprofesional y su impacto en la atención del paciente. Integrar estrategias de seguridad del paciente en la toma de decisiones clínicas.</p>	<p>Sesión 9:</p> <p>Cada equipo presenta un resumen estructurado de su entrevista con el paciente, destacando:</p> <p>Percepción del paciente sobre la seguridad en la atención. Calidad de la comunicación con los profesionales de salud. Experiencias positivas y negativas identificadas. Sugerencias del paciente para mejorar la atención.</p> <p>Sesión 10</p> <p>Los equipos trabajan en la identificación del problema, análisis del contexto y propuesta de una solución basada en:</p> <p>Diagnóstico y necesidades del paciente. Estrategia de trabajo en equipo interprofesional. Plan de intervención considerando seguridad del paciente y experiencia del usuario.</p>
--	--	--

	<p>Reflexionar sobre su desempeño en el trabajo en equipo y proponer mejoras para su práctica profesional.</p> <p>Sesión 11:</p> <p>Identificar los principios y objetivos clave del Plan de Acción Mundial para la Seguridad del Paciente 2021-2030 y el Global Patient Safety Report 2024. Reflexionar sobre la importancia de la seguridad del paciente en la atención en salud.</p> <p>Relacionar los conceptos del plan con los desafíos y oportunidades del trabajo interprofesional.</p> <p>Desarrollar una postura crítica y propositiva sobre cómo mejorar la seguridad del paciente en su entorno de práctica.</p>	<p>Posibles barreras y estrategias para superarlas.</p> <p>Sesión 11:</p> <p>Reflexión Crítica y Aplicación Práctica</p> <p>Tarea: Relacionar lo aprendido con una experiencia real o simulada.</p> <p>Análisis del equipo: – Reflexión escrita sobre el Plan de Acción Mundial y el Global Patient Safety Report 2024.</p>
<p>Unidad III: Integración del trabajo interprofesional y seguridad en los cuidados de salud</p>	<p>Sesión 12:</p> <p>Comprender el impacto del factor humano en la seguridad del paciente. Analizar errores clínicos comunes y su relación con la fatiga, la comunicación y la carga de trabajo.</p> <p>Proponer estrategias para mitigar el error humano en entornos de atención en salud.</p> <p>Reflexionar sobre la importancia del trabajo en equipo interprofesional para mejorar la seguridad del paciente.</p> <p>Sesión 13:</p> <p>Conocer experiencias reales sobre el trabajo interprofesional en salud a través de entrevistas con profesionales del área.</p>	<p>Sesión 12:</p> <p>Diseñar una infografía sobre las acciones que puede implementar un equipo interprofesional para mejorar la seguridad del paciente.</p> <p>Producto final: Publicar la infografía en un foro del curso y retroalimentar a otros equipos.</p> <p>Sesión 13</p> <p>Cada equipo contactará y entrevistará a un profesional de la salud con experiencia en equipos interprofesionales.</p>

	<p>Reflexionar sobre habilidades clave para la práctica colaborativa en equipos de salud.</p> <p>Desarrollar habilidades de comunicación, indagación y análisis a partir de entrevistas y reflexiones grupales.</p> <p>Integrar conocimientos sobre los desafíos y estrategias para una colaboración efectiva en equipos interprofesionales.</p> <p>Sesión 14:</p> <p>Exponer y analizar los aprendizajes obtenidos en la entrevista a profesionales de la salud. Reflexionar sobre los desafíos y oportunidades en la seguridad del paciente desde una perspectiva interprofesional.</p> <p>Evaluar estrategias para mejorar la comunicación y la práctica colaborativa en equipos de salud.</p> <p>Aplicar habilidades de presentación, argumentación y análisis crítico en un contexto académico y profesional</p> <p>Sesión 15</p> <p>Integrar lo aprendido en las tres unidades del curso de forma creativa e interactiva. Reflexionar sobre la importancia del trabajo interprofesional en la seguridad del paciente a través de metodologías innovadoras.</p> <p>Demostrar la aplicación de habilidades interprofesionales en dinámicas de simulación y resolución de problemas. Promover el aprendizaje activo y el compromiso con la seguridad del</p>	<p>Cada equipo elaborará un video o audio donde analicen los aprendizajes obtenidos en la entrevista. Debe incluir un resumen de la entrevista, reflexión grupal, habilidades clave identificadas y ejemplos de aplicación en la formación y práctica futura.</p> <p>Sesión 14:</p> <p>Cada equipo presentará su video o audio elaborado en la Sesión 13 con un resumen de la entrevista realizada al profesional de salud.</p> <p>Sesión 15</p> <p>World Café: Discusión rotativa en pequeños grupos sobre distintos temas clave del curso.</p> <p>Método "Speed Learning": Intercambio rápido de ideas y experiencias en sesiones breves de conversación.</p>
--	--	---

	paciente a través de actividades lúdicas y participativas.	
--	--	--

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

1. Aula Invertida

Consiste en que los y las estudiantes revisen contenidos teóricos fuera del aula (lecturas, videos, podcasts) y dediquen el tiempo en clase a actividades prácticas, discusión o resolución de problemas.

2. Aprendizaje Interprofesional

Estrategia en la que estudiantes de diferentes carreras trabajan juntos para desarrollar competencias colaborativas, mejorar la comunicación y fomentar el trabajo en equipo en contextos reales o simulados.

3. Aprendizaje Basado en Casos

Los estudiantes analizan y resuelven casos reales o simulados para aplicar conocimientos, desarrollar habilidades críticas y reflexionar sobre situaciones complejas.

4. Role Playing

Estrategia en la que los estudiantes asumen roles específicos para simular situaciones reales, mejorando habilidades comunicativas, empatía y comprensión de diferentes perspectivas.

Recursos de aprendizaje

1. Lectura de Artículos

Material escrito que proporciona información teórica o evidencia científica. Se utiliza para fomentar el análisis crítico, la comprensión lectora y la actualización en temas específicos.

2. Videos

Recursos audiovisuales que combinan imágenes y sonido para explicar conceptos, demostrar procedimientos o contar historias, facilitando la comprensión y el aprendizaje visual.

3. Podcast

Archivos de audio diseñados para informar, educar o entretener. Son útiles para fomentar el

aprendizaje auditivo, reflexivo y autónomo, permitiendo a los estudiantes aprender mientras realizan otras actividades.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Unidad 1: Introducción a la Educación Interprofesional (30%)

1. **Evaluación individual:** (40%) Análisis reflexivo individual sobre el fundamento de la EIP y la identificación de roles del equipo de salud y los principales aprendizajes de la unidad
2. **Rúbrica de presentación del caso:** (60%) Evaluación de la presentación grupal del caso analizado, enfocándose en la claridad, profundidad del análisis y conexión con los fundamentos de la EIP.

Unidad 2: Habilidades para el trabajo en equipo interprofesional y práctica colaborativa (30%)

1. **Pauta de coevaluación:** (10%) Evaluación del desempeño individual dentro del equipo, realizada por los compañeros/as/es, valorando habilidades de comunicación, respeto mutuo y cumplimiento de roles.
2. **Rúbrica de trabajo en equipo:** (40%) Evaluación del desarrollo colaborativo del trabajo grupal, considerando la dinámica del equipo y la integración de las competencias de trabajo interprofesional.
3. **Rúbrica de evaluación del trabajo final (podcast):** (50%) Evaluación del producto final (podcast), valorando la creatividad, el contenido y su coherencia con los objetivos de la unidad.

Unidad 3: Integración del trabajo interprofesional y seguridad en los cuidados de salud (40%)

1. **Evaluación individual:** (30%) Análisis reflexivo individual sobre los factores que contribuyen a los eventos adversos y estrategias de mejora basadas en la EIP y práctica colaborativa.
2. **Pauta de coevaluación:** (10%) Evaluación de la colaboración individual en el equipo, con énfasis en el liderazgo y la comunicación efectiva.
3. **Rúbrica de trabajo en equipo:** (40%) Evaluación del proceso grupal en el desarrollo del video educativo, considerando el análisis de casos, propuestas de mejora y su impacto en la seguridad del paciente.
4. **Rúbrica de evaluación del trabajo final (video):** (20%) Evaluación del video educativo final, centrada en la claridad del mensaje, la calidad del contenido y la alineación con los objetivos de la unidad.

Asistencia a las sesiones:

La asistencia se registrará de acuerdo con la nueva normativa RESOLUCIÓN EXENTA No 111

La asistencia a las sesiones es obligatoria, las sesiones son talleres de trabajo en equipo. Si falta a una sesión debe:

- 1.- Subir la justificación a través del portal del estudiante
- 2.- Enviar correo electrónico al PEC informando de la inasistencia

El horario del curso es de 3 horas y 15 minutos, el horario de la sesión se dividirá en:

- 1- 1 hora y media presencial junto a su PEC de asistencia obligatoria
- 2- 1 hora y media para trabajo junto a sus compañeros de asistencia obligatoria

Los horarios de los grupos se mantendrán fijos a lo largo de todo el semestre.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Obligatoria

Unidad I

Evert Schot, Lars Tummers & Mirko Noordegraaf (2020) Working on working together. A systematic review on how healthcare professionals contribute to interprofessional collaboration, Journal of Interprofessional Care, 34:3, 332-342, DOI: 10.1080/13561820.2019.1636007
<https://doi.org/10.1080/13561820.2019.1636007>

Interprofessional Education Collaborative. (2023). IPEC Core Competencies for Interprofessional Collaborative Practice: Version 3. Washington, DC: Interprofessional Education Collaborative
https://www.ipecollaborative.org/assets/core-competencies/IPEC_Core_Competencies_Version_3_2023.pdf

Unidad II

Tony Smith, Sally Fowler Davis, Susan Nancarrow, Steven Ariss & Pam Enderby (2020) Towards a theoretical framework for Integrated Team Leadership (IgTL), Journal of Interprofessional Care, 34:6, 726-736, DOI: [10.1080/13561820.2019.1676209](https://doi.org/10.1080/13561820.2019.1676209)

Dartiguelongue JB, Cafiero PJ. Communication in health care teams. Arch Argent Pediatr. 2021 Dec;119(6):e589-e593. English, Spanish. doi: 10.5546/aap.2021.eng.e589. PMID: 34813238.

Broukhim, M., Yuen, F., McDermott, H., Miller, K., Merrill, L., Kennedy, R., & Wilkes, M. (2018). Interprofessional conflict and conflict management in an educational setting. *Medical Teacher*, 41(4), 408–416. <https://doi.org/10.1080/0142159X.2018.1480753>

Unidad III

World Health Organization. Patient Safety Workshop.2023
<https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/patient-safety>

OMS. Seguridad del paciente. 2019 (página español)
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/patient-safety>

Global patient safety report 2024. Geneva: World Health Organization; 2024. Licence: CC BY-NC-SA 3.0 IGO
<https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/376928/9789240095458-eng.pdf?sequence=1>

Bibliografía complementaria:

Red Regional de Educación Interprofesional de las Américas y Organización Panamericana de la Salud. (2019). Atención centrada en el paciente en la práctica interprofesional colaborativa: elementos clave, estrategias y próximos pasos. Washington
DChttps://www.educacioninterprofesional.org/sites/default/files/fulltext/2019/note_eip_pc_abril.pdf

Burgess, A., van Diggele, C., Roberts, C. *et al.* Feedback in the clinical setting. *BMC Med Educ* 20, 460 (2020).
<https://doi.org/10.1186/s12909-020-02280-5>

Red Regional de Educación Interprofesional de las Américas.
<https://www.educacioninterprofesional.org/es>
<https://www.educacioninterprofesional.org/es/recursos/publicaciones>

Centre for the Advancement of Interprofessional Education
<https://www.caibe.org/>
Global Confederation for Interprofessional education & collaborative practice
<https://interprofessional.global/>

Global patient safety action plan 2021–2030: towards eliminating avoidable harm in health care. Geneva: World Health Organization; 2021. Licence: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.
<https://www.who.int/teams/integrated-health-services/patient-safety/policy/global-patient-safety-action-plan>

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Artículo 24: *El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.*

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: *El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).*

Artículo 26: *La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.*

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 29: *Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.*

1. *Será de carácter obligatoria y reprobatoria.*
2. *Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.*
3. *Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.94 (ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.*
4. *Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.44, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.*
5. *Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.*

*Según lo dispuesto en el artículo anterior, para este curso, **especificar requisitos particulares para este curso***

El desarrollo de los Informes y trabajos asignados en cada uno de los Módulos deberán ser desarrollados por todos los integrantes del equipo MIIM para poder ser evaluados.

Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. N°003625 de 27 de enero de 2009.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA FIJA NORMAS DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES CURRICULARES DE LAS CARRERAS DE PREGRADO QUE IMPARTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

RESOLUCIÓN EXENTA No 111

SANTIAGO, 26 DE ENERO DE 2024

Actividades obligatorias

SEGUNDO: Cada programa de curso -y según su naturaleza y condiciones de ejecución- podrá considerar un porcentaje y número máximo permisible de inasistencias a actividades obligatorias, excluyendo actividades calificadas. Este porcentaje no debe superar el 20% del total de actividades obligatorias programadas y deben ser justificadas según el protocolo definido en artículo quinto de esta norma. Es condición indispensable para ello que exista evidencia que, mediante la asistencia a las actividades obligatorias, se alcancen el (los) logro (os) de aprendizajes comprometidos en el programa de curso. Para ello le corresponderá pronunciarse al Consejo de la Escuela que corresponda, lo cual además deberá informarse a la Secretaría de Estudios.

TERCERO: Las inasistencias a las actividades obligatorias, deben ser recuperadas según lo determine el Profesor Encargado de Curso (PEC), teniendo en consideración lo siguiente:

La duración del curso, considerando el número de créditos y número de semanas en el semestre.

La proporción de actividades programadas con exigencia de 100% de asistencia, tales como:

Prácticas de Laboratorio, Clínicas, Seminarios, Evaluaciones, entre otras. Disponibilidad de campo clínico o centro, características, tipo y cantidad de insumos, tiempo para eventuales actividades de recuperación. La disponibilidad de horas docente para la (s) actividades requeridas.

CUARTO: Las actividades de recuperación, deberán ser fijadas y llevadas a cabo en forma previa al examen del curso. Cada estudiante tendrá derecho a presentarse al examen sólo si ha recuperado las inasistencias.

En el caso de cursos que no contemplen examen, las actividades recuperativas deben ser realizadas antes de la fecha definida semestralmente para el cierre de actas.

Todas las actividades definidas como obligatorias, deben ser recuperadas por el estudiante inasistente, de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si por su naturaleza o cuantía no puedan ser recuperadas, deberá cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico, quedando en su registro académico con el curso en calidad de Eliminado "E" o Reprobado según corresponda, y conforme lo señalado en el artículo octavo.

QUINTO: En el caso de inasistencias a actividades obligatorias, incluidas las de evaluación definidas en cada programa de curso, el estudiante debe avisar su inasistencia al PEC, dentro de las 24 horas siguientes por correo electrónico institucional. Además, debe presentar a la Escuela respectiva, la justificación de inasistencia por escrito con sus respectivos respaldos, a modo ejemplar: Certificado médico comprobable, Informe de SEMDA., causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de

Bienestar Estudiantil; en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. La Escuela o quién esta designe deberá resolver la solicitud, informando a el o la PEC a la brevedad posible a fin de reprogramar la actividad si correspondiese.

Si el estudiante usa documentación adulterada o falsa para justificar sus inasistencias, deberá ser sometido a los procesos y sanciones establecidos en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria.

SEXTO: Si el o la estudiante realiza la justificación de la inasistencia de acuerdo a los mecanismos y plazos estipulados, la actividad de evaluación debe ser recuperada de acuerdo a lo establecido en el programa, resguardando las condiciones equivalentes a las definidas para la evaluación originalmente programadas. Si una inasistencia justificada es posteriormente recuperada íntegramente de acuerdo a los criterios del artículo tercero anterior, dicha inasistencia desaparece para efectos del cómputo del porcentaje de inasistencia.

Cualquier inasistencia a actividades obligatorias que superen el porcentaje establecido en programa que no sea justificada implica reprobación del curso

SÉPTIMO: Como parte de protocolos de seguimiento y alerta temprana estudiantil, si uno una estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias, el Profesor Encargado de Curso debe presentar el caso al Coordinador de Nivel, quien verificará si las inasistencias se producen en otros cursos del nivel o niveles respectivo. A su vez, lo deberá presentar al Consejo de Escuela, instancia que, basada en los antecedentes, propondrá la forma de enfrentar la situación en consulta a Secretaría de Estudios.

OCTAVO: Si un o una estudiante sobrepasa el máximo de inasistencias permitido y, analizados los antecedentes por su PEC, y/o el Consejo de Escuela, se considera que las inasistencias están debidamente fundadas (Ej. Certificado médico comprobable, Informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil), el o la estudiante no reprobará el curso, quedando en el registro académico en estado de Eliminado(a) del curso (“E”) y reflejado en el Acta de Calificación Final del curso. Esto implicará que él o la estudiante deberá cursar la asignatura o actividad académica en un semestre próximo, en su totalidad, en la primera oportunidad que la Escuela le indique. La y el estudiante deberá ser notificado de ello mediante un oficio de la Escuela respectiva con copia a la Secretaría de Estudios a modo de registro.

NOVENO: Si el o la estudiante sobrepasa el máximo de inasistencias permitido, y no aporta fundamentos y causa que justifiquen el volumen de inasistencias, el o la estudiante reprobará el curso. En este caso el o la estudiante perderá el derecho a rendir el Examen debiendo registrarse con nota mínima (1.00)

en esta instancia. Quedando en el registro académico en estado de “Reprobado” y en el Acta de Calificación Final del curso con nota final 1.00.

En casos que los cursos que no tienen examen final o que son 100% prácticos se debe crear una calificación de asistencia que condicione la aprobación de este criterio en la fórmula de nota final. Dichos cursos deben ser informados en la programación curricular de cada semestre y reflejado en el programa de curso previo al inicio del periodo académico respectivo.

DÉCIMO: Si el o la estudiante, habiendo justificado sus inasistencias adecuadamente, no puede dar término a las actividades finales de un curso inscrito, y analizados los antecedentes el Consejo de Escuela, el PEC podrá dejar pendiente el envío de Acta de Calificación Final, por un periodo máximo de 20 días hábiles a contar de la fecha de cierre de semestre establecida en el calendario académico de la Facultad, conforme lo dispuesto en el artículo 20 del D.U. No0023842 del 04 de julio de 2013, aprobatorio del texto refundido del Reglamento General de los Planes de Formación Conducentes a las Licenciaturas y Títulos Profesionales otorgados por la Facultad de Medicina. Siempre que la actividad o

actividades pendientes sean recuperables en este plazo, de lo contrario, se aplicará lo dispuesto en el artículo octavo anterior, debiendo eliminarse el curso.

La Dirección de Escuela debe estar en conocimiento de ello y se deberá informar oportunamente a la Secretaría de Estudios.

DÉCIMO PRIMERO: En caso que el o la estudiante justifique las inasistencias por causas de índole social, tales como: situaciones personales, laborales, conectividad entre otras; estas se acogerán en la medida que se ajusten al procedimiento que se acordará en conjunto entre la Dirección de Pregrado, Secretaría de Estudios y Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Para el caso de que la inasistencia se produjera por fallecimiento de un familiar directo: padres, hermanos, hijos, cónyuge o conviviente civil, entre otros; los estudiantes tendrán derecho a 5 días hábiles de inasistencia justificada, y podrá acceder a instancias de recuperación de actividades que corresponda. Si las actividades académicas fueran irrecuperables, se aplicará el proceso descrito en el artículo octavo anterior. Para estos efectos la Secretaría de Estudios informará, oportunamente, a la Escuela respecto de aquellos estudiantes que se encuentren en esa situación, para que ésta adopte las medidas que sean pertinentes.

DÉCIMO SEGUNDO: Cualquier situación no contemplada en esta Norma de Regulación de la Asistencia, debe ser evaluada en los Consejos de Escuela considerando las disposiciones de reglamentación universitaria vigente.

De lo resuelto en dicha instancia, se notificará al estudiante en cuestión por la Dirección de la Escuela respectiva.

DÉCIMO TERCERO Será responsabilidad de cada Dirección de Escuela, poner en conocimiento de sus Coordinaciones de Nivel, PEC, docentes y estudiantes la presente normativa, la que deberá ser claramente citada en los programas de curso y comentada en la sesión inaugural, y mantenerse disponible en las pagina web de la Facultad de Medicina y en cada Dirección de Escuela.

De igual forma, tanto en los programas de curso como en la sesión inaugural, deben explicitarse las actividades definidas como obligatorias, consideradas indispensables para lograr el aprendizaje comprometido y que deben cumplir con el 100% de asistencia.

Las normas que se aprueban precedentemente se aplicarán sin perjuicio de las disposiciones de políticas y reglamentos de la Universidad, así como de las normas reglamentarias nacionales y de las leyes, en cuanto sean aplicables a los casos correspondientes y digan relación con la asistencia a actividades académicas y sus excepciones.

POLÍTICA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CONCILIACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Con el fin de cumplir con los objetivos de Propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa

universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico/a, según corresponda.

<https://direcciondegenero.uchile.cl/corresponsabilidad/>

Calendario MIIM 1 2025

Sesión	Horario	Actividades Principales
UNIDAD I Introducción a la Educación Interprofesional		

<p>Sesión 1: 27 de marzo</p> <p>15:00 – 18:00 hrs EQUIPO 1 y 2 CON PEC</p>	<p>Actividad presencial con PEC</p> <p>Actividad presencial Trabajo con grupos pequeños con PEC</p>	<p>Dar la bienvenida a los estudiantes y presentar el curso. Fomentar la integración y el trabajo colaborativo. Explicar el programa, metodología y sistema de evaluación del curso. Reflexionar sobre las expectativas individuales y colectivas del curso.</p>
<p>Sesión 2: 03 de abril</p> <p>15:00 – 18:00 hrs EQUIPO 1 y 2 CON PEC</p>	<p>Actividad presencial con PEC</p> <p>Los/las/les estudiantes se organizan y trabajan durante la sesión</p>	<p>Analiza los perfiles de egreso de las diferentes profesiones que constituyen el equipo de salud.</p> <p>Analizar los roles de las distintas profesiones del equipo de salud y su contribución al cuidado de las personas y la comunidad.</p>
<p>Sesión 3: 10 de abril</p> <p>15:00 – 18:00 hrs Trabajo Autónomo</p>	<p>Actividad de trabajo autónomo</p> <p>Los/las/les estudiantes se organizan y trabajan durante la sesión</p>	<p>Reflexiona junto a sus compañeros/as/es sobre el fundamento de la Educación Interprofesional, práctica colaborativa y seguridad del paciente. Responden al cuestionario online.</p>

<p>Sesión 4: 17 de Abril</p> <p>15:00 – 18:00 hrs</p>	<p>Actividad trabajo en equipo autónomo</p> <p>Ambos equipos disponen del horario para organizarse y desarrollar la actividad en modalidad on line o presencial.</p>	<p>Actividad integradora de la Unidad I, trabaja junto a sus compañeros/as/es en el desarrollo de un caso integrador de EIP y práctica colaborativa.</p> <p>Trabaja junto a sus compañeros/as/es en la elaboración de un pequeño video síntesis para subir a Instagram del curso</p>
<p>Sesión 5: 24 de abril</p> <p>15:00 – 18:00 hrs</p> <p>EQUIPO 1 y 2 CON PEC</p>	<p>Actividad presencial con PEC</p> <p>Actividad integradora de la Unidad I.</p>	<p>Realiza junto a sus compañeros/as/es la presentación del video</p>
<p>UNIDAD II Habilidades para el trabajo en equipo interprofesional y práctica colaborativa</p>		
<p>Sesión 6: 08 de mayo</p> <p>15:00 – 18:00 hrs</p> <p>Trabajo autónomo</p>	<p>Actividad trabajo en equipo autónomo</p> <p>Ambos equipos disponen del horario para organizarse y desarrollar la actividad en modalidad on line o presencial</p>	<p>Analizar casos clínicos desde una perspectiva interprofesional utilizando la metodología de Aprendizaje Basado en casos.</p>
<p>Sesión 7: 15 de mayo</p> <p>15:00 – 18:00 hrs</p>	<p>Actividad presencial con PEC</p> <p>Actividad presencial Trabajo con grupos pequeños con PEC</p>	<p>Se presentan fragmentos de películas y series médicas donde se evidencian los tres elementos clave. Los estudiantes identifican barreras y facilitadores en la comunicación y analizan conflictos</p>

Pausa académica 19 de mayo al 23 de mayo		
<p>Sesión 8: 29 de mayo</p> <p>15:00 a 18:00 horas EQUIPO 1 y 2</p> <p>Actividad trabajo en equipo autónomo</p>	<p>Entrevista a un paciente presencial u online según la disponibilidad</p> <p>Actividad trabajo autónomo</p>	<p>En esta sesión, los equipos 1 y 2 llevarán a cabo una entrevista a un paciente, enfocada en explorar su percepción sobre seguridad en la atención en salud y su experiencia con profesionales de la salud. La entrevista puede realizarse de forma presencial o en línea, según la disponibilidad del paciente</p>
<p>Sesión 9: 05 de junio</p> <p>15:00 a 18:00 horas EQUIPO 1 y 2</p>	<p>Actividad presencial con PEC</p> <p>Actividad presencial Trabajo con grupos pequeños con PEC</p>	<p>En esta sesión, los equipos analizarán los hallazgos obtenidos en la entrevista con el paciente realizada en la sesión anterior. A través de la discusión interprofesional, se identificarán elementos clave relacionados con seguridad del paciente, comunicación efectiva y experiencia del usuario en el sistema de salud.</p>
<p>Sesión 10: 12 de junio</p> <p>15:00 a 18:00 horas EQUIPO 1 Y 2</p>	<p>Actividad presencial con PEC</p> <p>Actividad presencial Trabajo con grupos pequeños con PEC</p>	<p>Los equipos interprofesionales trabajarán en la resolución de un caso clínico complejo con información parcializada según el rol profesional, promoviendo la coordinación, comunicación efectiva y toma de decisiones conjuntas.</p> <p>El ejercicio culmina con una discusión grupal y una reflexión metacognitiva sobre el trabajo</p>

		en equipo, la seguridad del paciente y la experiencia en la atención de salud.
UNIDAD III Integración del trabajo interprofesional y seguridad en los cuidados de salud		
<p>Sesión 11: 19 de junio</p> <p>Actividad trabajo en equipo autónomo</p>	<p>Actividad trabajo en equipo autónomo</p>	<p>Esta sesión permitirá a los estudiantes comprender la estrategia global de seguridad del paciente y su aplicación en la práctica interprofesional, a partir del Plan de Acción Mundial para la Seguridad del Paciente 2021-2030 y el Global Patient Safety Report 2024 de la Organización Mundial de la Salud (OMS).</p>
<p>Sesión 12: 26 de junio 15:00 a 18:00 horas EQUIPO 1 Y 2</p>	<p>Actividad presencial con PEC</p> <p>Actividad presencial Trabajo con grupos pequeños con PEC</p>	<p>El factor humano desempeña un papel clave en la seguridad del paciente, ya que influye en la toma de decisiones, comunicación, fatiga, carga de trabajo y errores en salud.</p> <p>Esta sesión permitirá a los estudiantes analizar y reflexionar sobre cómo los errores humanos impactan en la atención sanitaria y cómo pueden ser minimizados mediante estrategias organizacionales e individuales.</p> <p>A través de una simulación de casos clínicos, los estudiantes identificarán errores comunes y propondrán intervenciones para mejorar la seguridad del</p>

		paciente en escenarios clínicos reales.
Semana de trabajo autónomo 30 de junio al 04 de julio 2025		
<p>Sesión 13: 10 de julio</p> <p>Actividad trabajo en equipo autónomo</p> <p>15:00 a 18:00 horas EQUIPO 1 Y 2</p>	<p>Actividad trabajo en equipo autónomo</p> <p>Entrevista a profesional de la salud presencial u online según la disponibilidad del profesional.</p>	<p>Realizar entrevista a profesionales de la salud acerca de sus experiencias en trabajo de equipo de salud interprofesional</p> <p>Reflexionar acerca de los aprendizajes de esta unidad, habilidades fundamentales del trabajo interprofesional en salud.</p>
<p>Sesión 14: 17 de Julio</p> <p>15:00 a 18:00 horas EQUIPO 1 Y 2</p>	<p>Actividad presencial con PEC</p> <p>Trabajo con grupos pequeños con PEC La tarde se comparte con 2 equipos</p>	<p>En esta sesión, los Equipos 1 y 2 presentarán los resultados de sus entrevistas realizadas en la Sesión 13, donde exploraron experiencias de profesionales de salud sobre seguridad del paciente, errores en la atención, entorno seguro para el equipo de salud y trabajo interprofesional.</p>
<p>Sesión 15: 24 de julio</p> <p>15:00 a 18:00 horas EQUIPO 1 Y 2 Segundo Bloque de 16:00 a 17.:00 horas</p>	<p>Evaluación Final del Curso</p> <p>PRESENCIAL EQUIPO Actividad Final</p>	<p>Esta sesión final busca integrar de manera innovadora y entretenida los aprendizajes adquiridos en el curso, permitiendo a los estudiantes reflexionar sobre su desarrollo en habilidades interprofesionales, seguridad</p>

		del paciente y trabajo en equipo.
--	--	--

Programa Elaborado por Profesoras Sandra Oyarzo y Mónica Espinoza 2025